ANDE

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

N° del Pedido	Fecha del Pedido	Costo Estimado	CD N°	Fecha de Apertura
I.41/12	19/03/2012	Gs 6.000.000	5675	30/04/2012

Dependencia Solicitante: Dpto. de Servicios Generales

Ítem	Cant.	Un. Med.	01 - DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO
1		Und	Adquisicion de Banderas

Fecha de Apertura de la/s Oferta/s: 21 30/04/2012

02 - RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Se presentó/aron el/los siguiente/s Oferente/s:

1. J.A. ARTE	6. MANO S.R.L.
2. MOLMAN S.A.	7.
3.MARIA GLORIA S.R.L.	8.
4. CONFECPAR	9.
5. GOLDEN TRADE S.R.L.	10.

03 - OBSERVACIONES

4 - INFORME TÉCNICO

Al presente Pedido de Contratación Directa (PCD) fueron invitadas cinco (5) firmas y han presentado ofertas susceptibles de evaluación las siguientes fimas:

1- J.A. ARTE
2- MOLMAN S.A.
3- MARIA GLORIA S.R.L.
4- CONFECPAR
5- GOLDEN TRADE S.R.L.
6- MANO S.R.L.

A) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado la revisión y evaluación de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el presente Concurso. El resultado de dicho examen se resume en la Hoja Nº 5 "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe, y en la que se destaca lo siguiente:

1) La firma **MARIA GLORIA S.R.L.,** no presentó la planilla de Datos Garantizados, debidamente llenada y suscrita, en prueba de conformidad. Asimismo, considerando que este documento es de carácter sustancial no subsanable, la oferta de la firma **MARÍA GLORIA S.R.L.**, queda desestimada.

2) **J.A. ARTE,** no presentó**:**

2.1) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).

2.2) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme Res. SSET Nº 8/08.

2.3) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.

2.4) Especificaciones Técnicas debidamente suscritas en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido del mismo.

3) **MOLMAN S.A**, no presentó**:**

3.1) Especificaciones Técnicas debidamente suscritas en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido del mismo.

4) **CONFECPAR,** no presentó**:**

4.1) Especificaciones Técnicas debidamente suscritas en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido del mismo.

La firma **MANO S.R.L.** cumple con la totalidad de los documentos requeridos, por lo que su oferta queda habilitada para la evaluación técnico-económica.

Asimismo, las observaciones realizadas a las firmas **J.A. ARTES, MOLMAN S.A. y CONFECPAR,** no son sustanciales, ni constituyen una desviación significativa, por lo que no amerita descalificación alguna, motivo por el cual, se ha solicitado a través del Dpto. de Compras la presentación de las documentaciones indicadas, requisito que ha sido cumplido, como se puede verificar en los documentos que acompañan al presente informe, con lo cual quedan subsanadas las omisiones y en consecuencia, quedan habilitadas las ofertas para la evaluación técnico - económica.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA

No presentaron muestras las firmas **MOLMAN S.A., CONFECPAR Y GOLDEN TRADE S.R.L.**, por lo que se ha solicitado a través del Dpto. de Compras la presentación de las mismas, requisito que ha sido cumplido, con excepción de la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.**, que no prensentó la muestra requerida, por lo su oferta queda desestimada.

Asimismo, se ha realizado la verificación de las Planillas de Datos Garantizados, Especificaciones Técnicas y de las muestras presentadas y de la cual se concluye que las ofertas evaluables se ajustan sustancialmente a lo requerido.

C) EVALUACIÓN ECONÓMICA

De las ofertas consideradas evaluables, no se observan errores aritméticos en sus respectivas Planillas de Lista de Precios. La Oferta de más bajo costo corresponde a la firma unipersonal **J.A. ARTE**, por un monto total de G 2.760.000, con el IVA incluido, el cual resulta inferior al costo estimado por ANDE en un 54 %.

28/05/2012

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS	Hoja Nº 3

5 - Ofertas que reúnen los requisitos del Procedimiento de Contratación Directa Nº 5675/2012

ÍTEM	OFERENTE	PRECIO UNITARIO c/ IVA (G)	PRECIO TOTAL c/ IVA (G)	ÍNDICE (%)
1	J.A. ARTE	**********	2.760.000	100,0
	MOLMAN S.A.	**********	4.060.000	147,1
	CONFECPAR	**********	4.595.000	166,5
	MANO S.R.L.	**********	8.825.000	319,7

6- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ÍTEM	OFERENTE A SER ADJUDICADO	Monto Total c/ IVA (G)
En base a lo expuesto en la hoja de Informe Técnico, se sugiere cuanto sigue:		
a) La adjudicación del presente Procedimiento de Contratación Directa, por cumplir con los requisitos Técnicos y Legales a la siguiente firma:		
1	J.A. ARTE	2.760.000
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN		**2.760.000**

COMPARACIÓN DE COSTOS

CONCEPTO	Monto Total c/ IVA (G)	ÍNDICE (%)
ESTIMADO ANDE	6.000.000	100,00
MONTO DE ADJUDICACIÓN	2.760.000	46,00

VARIACIÓN CON RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO (%):	-54,00

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS	PCD Nº 5675/12	Hoja Nº 5

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

ÍTEM	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES	J.A. ARTE	MOLMAN S.A.	MARIA GLORIA S.R.L.	CONFECPAR	GLODEN TRADE S.R.L.	MANO S.R.L.
Anexo Nº 1 CD							
10	El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos:						
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar (Anexo 2).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presentó	Presentó (1)	Presentó (2)	Presentó	Presentó (3)	Presentó (4)
c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**No Presentó**	Presentó (1)	Presentó (2)	Presentó	Presentó (3)	Presentó (4)
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme Res. SSET Nº 8/08.	**No Presentó**	Presentó (1)	**No Presentó**	Presentó	Presentó (3)	Presentó (4)
e)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**No Presentó**	Presentó (1)	**No Presentó**	Presentó	Presentó (3)	Presentó (4)
f)	Fotocopia simple de los estatutos y su modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	No se aplica	Presentó (1)	Presentó (2)	No se aplica	Presentó (3)	Presentó (4)
g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No se aplica	Presentó (1)	Presentó (2)	No se aplica	Presentó (3)	Presentó (4)
h)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP, ajustado al Formulario 01.	Presentó	Presentó (1)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
i)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, ajustado al Formulario Nº 2.	Presentó	Presentó (1)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
j)	Planillas de Datos Garantizados debidamente llenada y suscrita, en prueba de conformidad	Presentó	Presentó	**No Presentó**	Presentó	Presentó	Presentó
	Especificaciones Técnicas debidamente suscritas en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido del mismo.	**No Presentó**	**No Presentó**	**No Presentó**	**No Presentó**	Presentó	Presentó
k)	Formulario de Lista de Precios debidamente llenada y suscrita en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido del mismo.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
14	Las ofertas deberán permanecer válidas por sesenta (60) días.	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
16	Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas DLT/DSG1/04/2012							
16	Presentar muestra de tela de 20 x 20 cm.	Presentó	**No Presentó**	Presentó	**No Presentó**	**No Presentó**	Presentó

OBSERVACIÓN:

(1) Presentó Constancia del SIPE Nº 1185480
(2) Presentó Constancia del SIPE Nº 1186313
(3) Presentó Constancia del SIPE Nº 1186418
(4) Presentó Constancia del SIPE Nº 1186289

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS	PCD Nº 5675/12	Hoja Nº 5

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

ÍTEM	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES	J.A. ARTE	MOLMAN S.A.	MARIA GLORIA	CONFECPAR	GLODEN TRADE S.R.L.	MANO S.R.L.
Anexo Nº 1 CD							
10	El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos:						
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar (Anexo 2).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presentó	Presentó (1)	Presentó (2)	Presentó	Presentó (3)	Presentó (4)
c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**No Presentó**	Presentó (1)	Presentó (2)	Presentó	Presentó (3)	Presentó (4)
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme Res. SSET Nº 8/08.	**No Presentó**	Presentó (1)	**No Presentó**	Presentó	Presentó (3)	Presentó (4)
e)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**No Presentó**	Presentó (1)	**No Presentó**	Presentó	Presentó (3)	Presentó (4)
f)	Fotocopia simple de los estatutos y su modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	No se aplica	Presentó (1)	Presentó (2)	No se aplica	Presentó (3)	Presentó (4)
g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No se aplica	Presentó (1)	Presentó (2)	No se aplica	Presentó (3)	Presentó (4)
h)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP, ajustado al Formulario 01.	Presentó	Presentó (1)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
i)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, ajustado al Formulario Nº 2.	Presentó	Presentó (1)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
j)	Planillas de Datos Garantizados debidamente llenada y suscrita, en prueba de conformidad	Presentó	Presentó	**No Cumple**	Presentó	Presentó	Presentó
	Especificaciones Técnicas debidamente suscrita en todas sus páginas, en prueba de	**No Presentó**	**No Presentó**	**No Presentó**	**No Presentó**	Presentó	Presentó
k)	Formulario de Lista de Precios debidamente llenada y suscrita en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido del mismo.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
14	Las ofertas deberán permanecer válidas por sesenta (60) días.	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
16	Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas DLT/DSG1/04/2012							
16	Presentar muestra de tela de 20 x 20 cm.	Presentó	**No Presentó**	Presentó	**No Presentó**	**No Presentó**	Presentó

OBSERVACIÓN:

(1) Presentó Constancia del SIPE Nº 1185480

(2) Presentó Constancia del SIPE Nº 1186313

(3) Presentó Constancia del SIPE Nº 1186418

(4) Presentó Constancia del SIPE Nº 1186289